

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Departamento de Salud continúa con el proceso de creación del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra

La consejera Vera ha indicado que, a pesar de la retirada de la UPNA, la entidad cuenta con el apoyo expreso del 70% de los grupos investigadores de la sanidad pública navarra

Miércoles, 20 de noviembre de 2013

La consejera de Salud, Marta, ha anunciado que su Departamento continuará adelante con el proceso de creación del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, tras la retirada de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), porque el proyecto sigue contando con el apoyo expreso de más del 70% de los grupos de investigación que trabajan en la sanidad pública navarra.

Según ha señalado, este sector le ha transmitido “que es vital y urgente” la creación de la citada entidad, ya que “la demora en su puesta en marcha está suponiendo una pérdida irreparable de la capacidad competitiva de nuestra Comunidad”.

La consejera ha subrayado que la puesta en marcha del Instituto es una necesidad de la sociedad científica de Navarra, además de una oportunidad única para la captación de fondos y para la creación de empleo en un ámbito especialmente castigado, como es el de la investigación, que revertirá a la larga en mejor calidad asistencial para todos los ciudadanos.

Por ello, ha anunciado que el Departamento de Salud continuará con la creación del Instituto y va a solicitar su acreditación conjuntamente con la Universidad de Navarra. En este sentido, Marta Vera ha animado a la Universidad Pública a que reconsidere la decisión que tomó el pasado lunes en su Consejo de Gobierno de no participar en el proyecto.

Según ha recalcado la consejera, para los investigadores de la red sanitaria pública de Navarra “la alianza público privada para la constitución del Instituto en Navarra no sólo es aconsejable, sino que es del todo punto imprescindible, ya que es la única fórmula que nos permitirá cumplir los exigentes criterios de acreditación”.

Antecedentes

En junio de 2012, la consejera impulsó la constitución del Instituto de Investigación Sanitaria, paralizado desde el año anterior, tras celebrar un encuentro en Madrid con el Director del Instituto Carlos III, quien manifestó que los institutos de investigación sanitaria deben ser multidisciplinares y multi-institucionales y que contribuyan a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando

preferentemente la investigación traslacional en torno a los hospitales.

Por las características de la organización sanitaria de Navarra, es necesario que dos de los agentes científicos estén presentes. En este caso, el Departamento de Salud, con el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), y la Universidad de Navarra, con la Clínica Universidad de Navarra.

El tercer agente investigador, la UPNA, es también estratégico para el Gobierno de Navarra. Por eso, en estos últimos 17 meses de negociaciones, el Departamento de Salud ha ido modificando su planteamiento inicial intentando llegar a un acuerdo.

La última propuesta presentada por el departamento a las dos universidades se concretaba en un patronato en el que estuvieran representados al 50% la parte pública (Gobierno de Navarra, con el CHN, y UPNA) y la privada (Universidad de Navarra y Clínica Universidad de Navarra).

Y con el fin de garantizar que el funcionamiento del Instituto se sustentara sobre la base de un amplio consenso institucional, se establecían mayorías cualificadas de dos tercios para la adopción de los siguientes acuerdos: aprobación y modificación del Plan Estratégico y del Plan Científico, nombramientos del director científico y del director de gestión, modificación de sus Estatutos y disolución de la Institución. Este punto ha sido rechazado por la UPNA que exige mayoría simple y un voto de calidad para la presidencia del patronato, que recae en la persona que ostente la Dirección del Departamento de Salud.

Votación entre los investigadores

Ante las dificultades para llegar a un acuerdo, la Consejera de Salud convocó junto con la UPNA una reunión con los coordinadores de los proyectos de investigación de la sanidad pública navarra. En una votación secreta, más del 70% de los investigadores presentes (15 de un total de 21) se declararon a favor de que el Departamento de Salud siguiera adelante con el Instituto en los términos pactados, manifestando que suponía la única posibilidad que tiene la sanidad pública de participar en un instituto de investigación de estas características.

Hay que considerar además que en estos momentos la producción exigible para la acreditación hace imposible una propuesta del Gobierno de Navarra y la UPNA sin la participación de la parte privada, y que la Universidad de Navarra intentará, por su cuenta, la acreditación.